



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LPR 3/2016

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Privada **Clase:** De etapa única nacional **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: null **Expediente:** 1-56979/2016 **Rubro:** Otros bienes de consumo, Productos veterinarios

Objeto: Adquisición de insumos de docencia para la Facultad de Veterinarias.

Lugar de entrega: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS (Paraje Arroyo Seco - Campus Universitario (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0.00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	05/03/2016	Día y hora:	17/03/2016 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	17/03/2016 a las 11:00 hs.		

RENGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Acepromacina - frasco x 50ml	UNIDAD	1.00
2	Ácido acético glacial puro x 1lt	UNIDAD	2.00
3	Agar Baird Parker x 100gr	UNIDAD	1.00
4	Agar Columbia Base BRITANIA x 500gr	UNIDAD	1.00
5	Agar Eosina Azul de Metileno x 100gr	UNIDAD	1.00
6	Agar Mac Conkey x 100gr	UNIDAD	1.00
7	Agar Manitol Salado BRITANIA x 500gr	UNIDAD	1.00
8	Agar MRS x 100gr	UNIDAD	1.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	Agar Mueller Hinton x 100gr	UNIDAD	1.00
10	Agar Recuento Britania x 100gr	UNIDAD	1.00
11	Agar Salmonella -Shigella x 100gr	UNIDAD	2.00
12	Agar Violeta rojo Bilis (VRBA) BRITANIA x 100gr	UNIDAD	1.00
13	Agar ygc para levaduras x 500gr	UNIDAD	1.00
14	Agua oxigenada frasco x 1000ml	UNIDAD	25.00
15	Agua oxigenada cremosa - bidón x 5lts	UNIDAD	5.00
16	Alcohol etílico 96º x 1lt	UNIDAD	44.00
17	Alcohol etílico absoluto Biopack x 1lt	UNIDAD	3.00
18	Alcohol isopropílico x 1lt	UNIDAD	1.00
19	Algodón x 1000gr	UNIDAD	16.00
20	Amianto	UNIDAD	5.00
21	Aminoacido Arginina - frasco x 100gr	UNIDAD	1.00
22	Aminoacido Aspartico - frasco x 100gr	UNIDAD	1.00
23	Aminoacido Fenilalanina - frasco x 100gr	UNIDAD	1.00
24	Aminoacido Leucina - frasco x 100gr	UNIDAD	1.00
25	Aminoacido Metionina - frasco x 100gr	UNIDAD	1.00
26	Ansas descartables x 20 u	UNIDAD	2.00
27	Antígeno para diagnóstico de brucelosis (P.A.L.) - envase por 10cc	UNIDAD	1.00
28	Aparatos para destilación por arrastre por vapor según Antonacopoulus marca IVA	UNIDAD	1.00
29	Atipamezol 0,5% - sol. inyectable de 10ml	UNIDAD	2.00
30	Bandejas plásticas 40 x 50 x 5 cm	UNIDAD	6.00
31	Bandejas plásticas 40x80cm	UNIDAD	3.00
32	Bobina de papel descartable	UNIDAD	3.00
33	Bolsas apirotransfusor	UNIDAD	40.00
34	Bolsas para autoclaves 30 x 60 cm	UNIDAD	50.00
35	Bozal plásticos N° 1	UNIDAD	4.00
36	Bozal plásticos N° 2	UNIDAD	4.00
37	Bozal plásticos N° 3	UNIDAD	4.00
38	Bozal plásticos N° 4	UNIDAD	4.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
39	Bozal plásticos N° 5	UNIDAD	4.00
40	Bozal plásticos N° 6	UNIDAD	4.00
41	Agujas 18G 12x25 caja x 100u	UNIDAD	5.00
42	Agujas 18G 12x40 caja x 100u	UNIDAD	8.00
43	AGUJAS 21 G 1" caja x 100u	UNIDAD	2.00
44	Agujas 21G 8x25 caja x 100u	UNIDAD	16.00
45	Agujas 21G 8x40 caja x 100u	UNIDAD	7.00
46	Agujas espinales (punta lapiz) 20 g caja x 100u	UNIDAD	3.00
47	Agujas hipodérmicas 1 2G 11/2" x 100 PSC	UNIDAD	1.00
48	Agujas para neurolocalización 25 mm	UNIDAD	2.00
49	Agujas para neurolocalización 100mm	UNIDAD	2.00
50	Agujas para neurolocalización 50mm	UNIDAD	2.00
51	Agujas tuohy 18G	UNIDAD	10.00
52	Agujas tuohy 20G	UNIDAD	10.00
53	Bupivacaína 0,5% frasco ampolla x 100ml	UNIDAD	3.00
54	Butirometro certificado para crema	UNIDAD	4.00
55	Butirometro certificado para quesos	UNIDAD	4.00
56	Butorfanol frasco x 10ml	UNIDAD	5.00
57	Caja para guardar portaobjetos (tamaño para 100 portas)	UNIDAD	1.00
58	Cal sodada x kilo	UNIDAD	13.00
59	caldo de enriquecimiento selectivo para listeria según Fraser x 500gr	UNIDAD	1.00
60	Caldo lactosado x 100gr	UNIDAD	2.00
61	Caldo lauril sulfato x 100gr	UNIDAD	1.00
62	Caldo Mc Conkey BRITANIA x 100gr	UNIDAD	2.00
63	Caldo Nutritivo (con pluripectona y extracto de carne) x 100gr	UNIDAD	1.00
64	Capilares para microhematocritos - tubo x 500	UNIDAD	2.00
65	capsulas para humedad por 250 ml	UNIDAD	10.00
66	capsulas porcelana chicas	UNIDAD	6.00
67	Cateter endovenoso 16 G	UNIDAD	20.00
68	Cateter Venoso Central tipo ARROW	UNIDAD	10.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
69	Cateter vía central	UNIDAD	3.00
70	CEPILLOS PARA TUBOS DE ENSAYO	UNIDAD	4.00
71	CESTO DE ALAMBRE DE 14 CM DE DIAMETRO	UNIDAD	1.00
72	Cinta de papel	UNIDAD	10.00
73	Cinta de tela adhesiva Marca Cavanna	UNIDAD	20.00
74	Cinta tipo duct type	UNIDAD	15.00
75	Clamp intestinal recto 25 cm	UNIDAD	12.00
76	Clorhidrato de Acepromacina (ACEDAN) x 50ml	UNIDAD	4.00
77	Colorante Giemsa Biopur x 100 ml	UNIDAD	1.00
78	Colorante Giemsa Merck x 100ml	UNIDAD	1.00
79	Costótomo	UNIDAD	1.00
80	Cubreobjetos 24mm x 50 mm caja x 100u	UNIDAD	7.00
81	Cubreobjetos 24mm x 24 mm caja x 100u	UNIDAD	9.00
82	Detergente CMT x 2000 cc	UNIDAD	1.00
83	Detergente enzimatico bidon x 5lts	UNIDAD	5.00
84	Detergente x 5 litros	UNIDAD	2.00
85	Dexametasona 2% Richmond	UNIDAD	10.00
86	Dexmedetomidina x 10 ml (Zoetis)	UNIDAD	1.00
87	Diazepam frasco x 10ml	UNIDAD	11.00
88	Diluyente para recuento de plaquetas Biopur	UNIDAD	1.00
89	Discos de Oxaciclina 30 µg - 50 discos	UNIDAD	1.00
90	Discos de amikacina para antibiograma - 50 discos	UNIDAD	1.00
91	Discos de Amoxicilin/ácido clavulánico 20/10 µg - 50 discos	UNIDAD	1.00
92	Discos de gentamicina para antibiograma - 50 discos	UNIDAD	1.00
93	Dispenser para rollos de papel de metal	UNIDAD	1.00
94	Dobutamina ampolla x 20ml	UNIDAD	10.00
95	ENVASES COLECTORES ESTÉRILES X 100 cc	UNIDAD	30.00
96	erlenmeyer x 250 ml	UNIDAD	3.00
97	Eutanásico Equino/Procaína HCL frasco x 100ml	UNIDAD	5.00
98	Fenilbutazona frasco x 250ml	UNIDAD	3.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
99	Formol tambor de 200 litros	UNIDAD	2.00
100	Ganchos de carnicero para 1000 kg.	UNIDAD	10.00
101	gasa hidrófila no estéril por bolsón	UNIDAD	2.00
102	GASA HIDROFILA PRECORTADA - paquete x 500gr	UNIDAD	1.00
103	Gasa tubular x 1,5kg	UNIDAD	4.00
104	Gentamicina 8% frasco x 250ml	UNIDAD	5.00
105	Gradillas plásticas para 50 tubos Khan	UNIDAD	8.00
106	Gradillas plásticas para 50 tubos Vacutainer	UNIDAD	4.00
107	Guainfenesina (Eter gliceryl Guayacolato) 10% frasco x 500ml	UNIDAD	5.00
108	Guantes de latex medianos x 100u	UNIDAD	25.00
109	Guantes de acrilonitrilo N° 10	UNIDAD	3.00
110	Guantes de acrilonitrilo N° 10 manga larga	UNIDAD	1.00
111	Guantes de acrilonitrilo N° 8	UNIDAD	3.00
112	Guantes de acrilonitrilo N° 8 manga larga	UNIDAD	1.00
113	Guantes de acrilonitrilo N° 9	UNIDAD	3.00
114	Guantes de acrilonitrilo N° 9 manga larga	UNIDAD	1.00
115	Guantes de examen L x 100u	UNIDAD	15.00
116	Guantes de examen S x 100u	UNIDAD	24.00
117	Guantes de nitrilo large x 100u	UNIDAD	4.00
118	Guantes de nitrilo medium x 100u	UNIDAD	6.00
119	Guantes de nitrilo small x 100u	UNIDAD	9.00
120	Guantes largos para palpación M x 100u	UNIDAD	4.00
121	Acido Sulfurico Dens 1820/1825 - frasco x 1000ml	UNIDAD	1.00
122	Agar Bilis Esculina BRITANIA x 100gr	UNIDAD	1.00
123	Agar CNA (Colistina- Ác. Nalidíxico) x 100gr	UNIDAD	1.00
124	Agar Edwards x 100gr	UNIDAD	1.00
125	Agar Voguel Johnson x 100gr	UNIDAD	1.00
126	Anticoagulante Citrato de Na 3,8%	UNIDAD	1.00
127	Anticoagulante G (Wiener) x 100ml	UNIDAD	1.00
128	Anticoagulante W (Wiener) x 100ml	UNIDAD	2.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
129	Bisulfito de sodio x 100gr	UNIDAD	1.00
130	Cámara de Neubauer	UNIDAD	1.00
131	Campanas de durham	UNIDAD	40.00
132	Ependorf tapa a rosca para congelar cepas x 50u	UNIDAD	1.00
133	Esculina x 25gr	UNIDAD	1.00
134	Hematoxilina de Harris x 500ml	UNIDAD	1.00
135	Hemocian, Laboratorios Brizuela	UNIDAD	1.00
136	Hemoglobina x 100gr	UNIDAD	1.00
137	Heparina sodica x 5 ml	UNIDAD	5.00
138	Hisopos esteril individual punta Crayon x 100u	UNIDAD	2.00
139	Hojas bisturí N°15 x 100u	UNIDAD	1.00
140	Hojas bisturí N°24 x 100u	UNIDAD	4.00
141	Hojas de bisturí N° 23 x 100 PSC	UNIDAD	6.00
142	INDICADOR DE pH DE 1 A 14 - rollo x 5 mts	UNIDAD	4.00
143	Indicador de pH rango 5 a 10 x 100 varillas	UNIDAD	1.00
144	Indicadores de Tiras de pH - caja x 50 u	UNIDAD	1.00
145	Iodo povidona solución jabonosa - bidon x 5lts	UNIDAD	5.00
146	Iodo povidona solución topica - bidon x 5 lts	UNIDAD	5.00
147	Isoflurano (caja x 6u)	UNIDAD	1.00
148	Jeringas de 1ml x 100u	UNIDAD	4.00
149	Jeringas 20 ml x 100u	UNIDAD	5.00
150	Jeringas 5 ml x 100u	UNIDAD	11.00
151	Jeringas de 10 ml x 100u	UNIDAD	5.00
152	jeringas de 3 ml x 100u	UNIDAD	4.00
153	Ketamina 10% x 50ml	UNIDAD	18.00
154	Kit cateter epidural 18g	UNIDAD	3.00
155	Kit creatinina directa Wiener	UNIDAD	1.00
156	Kit determinación urea Wiener	UNIDAD	1.00
157	kit para cateter epidural	UNIDAD	5.00
158	kit para inmunocromatografía	UNIDAD	18.00



Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
159	Lámparas microscopio	UNIDAD	5.00
160	Lidocaína 2% FRASCO X 100ML	UNIDAD	6.00
161	Lidocaina al 2% FRASCO X 250 ML	UNIDAD	30.00
162	Limpiatubos para erlenmeyer de 250 ml	UNIDAD	10.00
163	Limpiatubos para erlenmeyer de 500 ml	UNIDAD	10.00
164	Limpiatubos para erlenmeyer de 1000 ml	UNIDAD	10.00
165	Lineas macrogotero MP1000 para bomba de infusión (plastimed)	UNIDAD	40.00
166	Líquido fijador manual para 20 l - bidon x 5 lts	UNIDAD	2.00
167	Líquido revelador manual para 20 l - bidon x 5 lts	UNIDAD	2.00
168	Llave de tres vias	UNIDAD	10.00
169	Mangos de bisturi Num. 4	UNIDAD	6.00
170	Manguera transparente 12-16 x metro	METRO	3.00
171	Manguitos para presión arterial nro 3	UNIDAD	1.00
172	Manguitos para presión arterial Nro 4	UNIDAD	1.00
173	Medio Agar Sabouraud glucosado x 100gr	UNIDAD	1.00
174	Meloxicam 0,5% Sol. Inyectable 10 ml	UNIDAD	4.00
175	Metanol	UNIDAD	2.00
176	Micropipetas rango 0.5-10 ul	UNIDAD	1.00
177	Micropipetas rango 20 200 ul	UNIDAD	1.00
178	Midazolam 0,5% Frasco ampolla por 20 ml	UNIDAD	4.00
179	Mortero mediano de 10cm	UNIDAD	1.00
180	Naftalina industrial	UNIDAD	10.00
181	Nalbufina 10% Frasco x 20 ml	UNIDAD	5.00
182	NITRATO DE PLATA x 100ml	UNIDAD	1.00
183	Nitrógeno líquido	UNIDAD	15.00
184	Oxido de etileno ampollas x 5 ml	UNIDAD	20.00
185	Parafina PF 56-58 en escamas 1/2kg	UNIDAD	1.00
186	Películas radiográfica AGFA 24 x 30 cm x 100u	UNIDAD	1.00
187	Películas radiográfica AGFA 35 x 43cm x 100u	UNIDAD	1.00
188	Peras de gomas de seguridad Pro-pipetas	UNIDAD	5.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
189	PIPETAS graduada x 10ml	UNIDAD	10.00
190	Pipetas graduada x 1 ml	UNIDAD	5.00
191	Pipetas graduadas x 5 ml	UNIDAD	5.00
192	placa petri descartables esteriles de 90x 15 260 BOLSA X 20 U	UNIDAD	24.00
193	placas para ELISA (fondo plano) caja x 40u	UNIDAD	1.00
194	placas para inmunodifusión radial para determinación de IgG humana (Diffu-Plate de Biocientífica S.A) (o similar).	UNIDAD	2.00
195	Plasma conejo liofilizado	UNIDAD	1.00
196	Pluripeptona Britania x 100gr	UNIDAD	1.00
197	Portaobjetos Single Frosted End - x 100u	UNIDAD	50.00
198	Prolongador cateter 30 cm	UNIDAD	10.00
199	Prolongador de cateter 100 cm	UNIDAD	100.00
200	Propofol 1% - ampolla x 20ml	UNIDAD	52.00
201	Racks con tips amarillos (2-200 ul) contenedor de 96 tips	UNIDAD	6.00
202	rivoflavina x 500gr	UNIDAD	1.00
203	Rollo de Alambre dulce N° 5 galvanizado	UNIDAD	1.00
204	Rollo de Alambre dulce N° 7 galvanizado	UNIDAD	1.00
205	Rollo De Toalla De Papel De Manos Doble Hoja 25cmx400mts	UNIDAD	10.00
206	Rollo Papel Absorbente grande (ancho 20 cm) con dispenser	UNIDAD	2.00
207	Rollo papel electrocardiógrafo caja x 10u	UNIDAD	2.00
208	Set de carbones Oster	UNIDAD	2.00
209	Sol. Dextrosa 5% x 500 ml	UNIDAD	20.00
210	Sol. Fisiológica C1Na x 500 ml	UNIDAD	130.00
211	Solucion Ringer Sachet 500 ml	UNIDAD	50.00
212	Sonda K31	UNIDAD	200.00
213	Sonda K33	UNIDAD	200.00
214	Sonda K35	UNIDAD	200.00
215	Suplemento selectivo para Listeria según FRASER Merck	UNIDAD	1.00
216	Sutura Vicryl 0	UNIDAD	24.00
217	Sutura Vicryl 1	UNIDAD	24.00
218	Sutura Vicryl 2	UNIDAD	24.00



Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
219	Tapas para tubo de ensayo 13 mm diametro	UNIDAD	20.00
220	Tapón bacteriológico polietileno autoclavables 50 unidades	UNIDAD	4.00
221	Tapon de cateter	UNIDAD	130.00
222	Tartrato de sodio/potasio x 100gr	UNIDAD	1.00
223	Tela no tejida x 1,5 m de ancho 5 rollo	UNIDAD	5.00
224	Telurito K (aditivo Voguel)	UNIDAD	1.00
225	Termometro para estufa de cultivo	UNIDAD	3.00
226	TETRACLORURO DE CARBONO x 250gr	UNIDAD	1.00
227	Tiempo de protrombina	UNIDAD	1.00
228	Tiempo de tromboplastina parcial activada	UNIDAD	1.00
229	Tiempo trombina Wiener	UNIDAD	1.00
230	Tinción 15	UNIDAD	2.00
231	Tiopental Na - frasco ampolla de 1 gr	UNIDAD	3.00
232	Tips amarillos sin corona - bolsa x 1000 unidades	UNIDAD	2.00
233	Tips de 1 ml (azules) x 100u	UNIDAD	2.00
234	Tiras de Schirmer Laboratorio Love X 200U	UNIDAD	2.00
235	Tiras reactivas para medición de glucemia (Accucheck Ultra)x 50 unidades	UNIDAD	4.00
236	Tramadol 5% - Frasco x 50 ml	UNIDAD	10.00
237	Tripteina Soya Agar x 500 gr	UNIDAD	1.00
238	tubos de ensayo grandes (13 x 150)	UNIDAD	20.00
239	Tubos eppendorfs con tapa capacidad 1,5 ml - bolsa x 500 unidades	UNIDAD	3.00
240	Tubos Khan plásticos - bolsa x 1000 unidades	UNIDAD	4.00
241	Ureasa Wiener	UNIDAD	1.00
242	Vainas azules para IA pastillas - bolsa x 20 unidades	UNIDAD	2.00
243	Vainas verdes para IA pajuelas - bolsa x 50 unidades	UNIDAD	4.00
244	Varillas de vidrio	UNIDAD	5.00
245	Vasos de precipitado 100ML	UNIDAD	10.00
246	Vasos de precipitado 50ML	UNIDAD	6.00
247	Vendas Cambric	UNIDAD	34.00
248	Vendas Coflex	UNIDAD	22.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
249	Vendas tipo vetrap	UNIDAD	25.00
250	Vial de Oxidasa (BRITANIA) x 25 discos	UNIDAD	2.00
251	Xilacina 10% - Frasco x 50 ml	UNIDAD	10.00
252	Xilacina 2% - Frasco x 20 ml	UNIDAD	6.00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se deberán presentar en la Dirección Gral. de Compras, Pinto 399 1er piso of. 120 de la ciudad de Tandil, hasta las 11:00 hs. del día 17 de Marzo de 2016.

La Universidad podrá rechazar sin más trámite las ofertas que se pretendan presentar fuera del término fijado en la convocatoria para su recepción, aún si el acto de apertura no se hubiera iniciado.

En los casos en que no fuera posible rechazar sin más trámite la oferta presentada fuera de término, el organismo deberá devolverla al presentante.

En el sobre, caja o paquete que contenga la propuesta, se deberá indicar: el tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora de apertura.

Si la oferta no estuviera así identificada y aún presentada en término no estuviere disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, se considerará como presentada fuera de término y el organismo deberá devolverla al oferente.

Además de la oferta presentada en sobre cerrado, se solicita enviar la cotización en la planilla de excel adjunta, respetando el formato preestablecido la cual debe ser remitida a la siguiente dirección de correo electrónico: compra_lpr_3_2016@rec.unicen.edu.ar

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.

ARTÍCULO 2: Otro

REQUISITOS DE LAS OFERTAS.

Las ofertas deberán cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:

- Deberán ser redactadas en idioma nacional y en pesos.
- El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.
- Se presentarán 1 copias del mismo tenor que el original.
- Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- Deberán consignar el domicilio especial para el procedimiento de selección en el que se presenten, el que deberá constituirse dentro de la ciudad asiento de la jurisdicción o entidad contratante o donde indique el respectivo pliego de bases y condiciones particulares.
- En la cotización se deberá consignar:
 - Precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en letras y números.
 - El precio cotizado será el precio final que deba pagar el organismo contratante por todo concepto. Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.

ARTÍCULO 3: Garantía de oferta



GARANTÍA DE OFERTA

Se deberá presentar garantía de oferta por el 5% (cinco por ciento) del mayor valor ofrecido, conjuntamente con la oferta, en alguna de las formas establecidas en el Art. 101 del Dec. 893/2012, por ejemplo:

- En efectivo.
- Cheque certificado.
- Aval bancario.
- Seguro de caución.
- Pagaré a la vista.

Con pagaré: Se aceptará solamente hasta la suma de \$ 15.000,00 de garantía.

Excepción a la obligación de presentar garantía: Cuando el monto de la garantía no sea superior a \$5000,00.

ARTÍCULO 4: Forma de pago

FORMA DE PAGO

30 días de recibido el material de conformidad.

Las facturas para pago deberán ser remitidas a la Dirección Gral. de Compras-, Gral. Pinto 399 -1er. piso - oficina 120 - 7000 - Tandil.

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO, debiendo presentarse factura "B" o "C".

ARTÍCULO 5: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de 30 días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 6: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

20 días.

La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 7: Otro

EVALUACION DE OFERTAS

La Comisión Evaluadora emitirá un dictamen considerando los aspectos formales, técnicos, antecedentes y propuesta económica aconsejando la adjudicación de la oferta más conveniente.

El dictamen de evaluación deberá notificarse en forma fehaciente a todos los oferentes dentro de los TRES (3) días de emitido. Los interesados podrán impugnarlo dentro de los CINCO (5) días de notificados. Durante ese término el expediente se pondrá a disposición de los oferentes para su vista.

Las impugnaciones serán resueltas en el mismo acto que disponga la adjudicación.

La adjudicación deberá recaer en la oferta más conveniente para la Universidad, teniendo en cuenta el precio, la calidad y la idoneidad del oferente. Ésta se reserva el criterio de selección para determinar la oferta más conveniente, pudiendo prevalecer el criterio de la calidad sobre el precio.

ARTÍCULO 8: Garantía de adjudicación

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN

Se deberá presentar garantía de adjudicación por el 10% (cinco por ciento) del monto total del contrato, en alguna de las formas establecidas en el Art. 101 del Dec. 893/2012, por ejemplo:

- En efectivo.
- Cheque certificado.
- Aval bancario.
- Seguro de caución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA
PCIA DE BUENOS AIRES

- Pagaré a la vista.

Con pagaré: Se aceptará solamente hasta la suma de \$ 15.000,00 de garantía.

Excepción a la obligación de presentar garantía: Cuando el monto de la garantía no sea superior a \$5.000,00.

ARTÍCULO 9: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto las presentes cláusulas particulares, las normas generales establecidas en el Reglamento de Contrataciones del Estado (Dec 893/2012) y la Ley 25.551/01 " Compre Trabajo Argentino".

ANA MARÍA MÉNDEZ
Directora de Compras